



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

La clientela agradecida propaga el



Amigo
DÉBIL
tome
Elíxir
CALLOOL

Aumenta el APETITO y las FUERZAS rápidamente
Medicamento Aprobado y Recomendado desde el año 1897, por la Real Academia de Medicina y Cirujía, a los débiles.

Cómpralo hoy mismo. - Sólo vale 5 ptas.

Los Médicos, que lo conocen prácticamente lo recetan, lo toman y lo dan a sus familias

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

LOTERIA DE NAVIDAD

Núm. 22.994

Sorteo de 22 de Diciembre de 1926

Continuando la costumbre establecida en anteriores años, daremos participación gratuita en el billete de la Lotería de Navidad que arriba se menciona a todo el que desde esta fecha y antes del día 20 del mes de Diciembre, anticipa 7 PESETAS, importe de la suscripción de todo el año próximo de 1927.

Dicha cantidad será entregada precisamente en la Administración de este periódico, por el suscriptor interesado o persona que lo represente, o remitiéndola en libranza de Giro Mútuo, Giro Postal o en sellos de correos certificando la carta que los contenga.

Si algunos quisieran llevar en el billete, a más de la participación gratuita de cincuenta céntimos que ofrecemos, mayor cantidad, se les admite desde una a dos pesetas más, enviando, con el importe de la suscripción o renovación, la diferencia que resulte hasta completar la cantidad que deseen.

Tienen derecho a participación únicamente los que abonen la suscripción por año. Se advierte esto para evitar peticiones de otras personas, que no serán atendidas.

Para poder abreviar en esta Administración las operaciones de cierre de cuentas del presente año, pondremos al cobro en 1.º de Diciembre próximo, los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al cuarto trimestre de 1926.

Rogamos a nuestros abonados se sirvan recogerlos de sus respectivos Pagadores o de las personas que se los presenten, lo más pronto posible y siempre antes de finalizar el año.

Los de fuera de la provincia deben remitir el importe de sus descubiertos en la forma que antes indicamos, a esta Administración, recomendándoles al propio tiempo hagan la suscripción por año, por la dificultad que ofrecen los cobros trimestrales.

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFÍA.."

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando su importe de 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea recibir certificado.

- De Educación Física -

JUEGOS INFANTILES

Complemento obligado de toda lección completa de Gimnasia educativa son los juegos, que hacen en ella el oficio de golosinas, y como tales, el Maestro sabrá cómo los ha de emplear.

Acerca de los juegos corporales infantiles, mucho se podría decir, ya que en nuestra Patria está poco arraigada la necesidad que hay de enseñar a los niños a jugar.

Los padres, por regla general, opinan que no es necesario enseñar a los niños a jugar, por creer que ellos solos aprenden, y muchas personas no son partidarias de que se intervenga en los juegos de los niños, porque al metodizarlos, se les quita espontaneidad.

Pero hay varias razones que aconsejan que se enseñe a jugar a los niños y que el Profesor intervenga y dirija esos juegos, puesto que el instinto es la causa principal de los juegos, y la imitación, el medio único para enseñarlos.

En primer lugar, en la infancia del niño y de los demás animales, se juega por distracción y con cualquier cosa, pero en los niños esta afición se prolonga en la adolescencia y en la juventud, y pronto ocurre que al adolescente y al joven no les satisfacen ya aquellos juegos sencillos o entretenimientos de la infancia; es decir, que lo que al principio era una distracción, más tarde resulta aburrido si no se enseña al niño a jugar.

Por esto, a los parvulitos debe dejárseles que se distraigan libremente, pero al partir de los 7 u 8 años, debe enseñárseles a los niños a jugar.

Hay además otra razón: el hombre puede ejecutar dos clases de movimientos: analítico y sintético. Son movimientos analíticos los que efectúa por intervención activa de un grupo muscular y pasiva de los demás (ejemplo: los movimientos de la gimnasia educativa). Los movimientos son sintéticos, cuando intervienen activamente todos los grupos musculares (ejemplo: los juegos).

Por eso estos movimientos sintéticos producen un efecto general sobre el organismo, activando sus funciones.

En el juego, el movimiento es sintético, si bien predomina la acción de un grupo muscular sobre los demás. De aquí la necesidad de que el Profesor dirija los juegos, cuidando de hacer alternar aquellos que actúen grupos musculares distintos para evitar la fatiga local.

El niño que juega sin dirección, puede dejarse llevar de su amor propio y fatigarse. No ha de incurrir sin embargo en el error contrario de querer metodizar los juegos demasiado, lo que les haría aburridos.

La sesión de juegos debe desarrollarse de modo que reine la mayor libertad compatible con el orden, y el mayor orden compatible con la libertad. El Maestro, al intervenir en los juegos, debe hacerse niño y jugar al igual que él.

Ha de emplear, en lugar del temor, el afecto,

porque los niños aportan al juego toda su buena voluntad.

No debe castigarse nunca a los niños con ejercicios físicos (de rodillas, brazos en cruz, etc.) porque de este modo, el ejercicio físico se les haría odioso; antes al contrario, el ejercicio físico debe hacérseles tan agradable, que el mayor castigo para un niño sea privársele de hacer este ejercicio.

De cuanto llevamos expuesto, se deduce que la educación física infantil debe reducirse a estas dos manifestaciones: Gimnasia educativa y juegos.

Los juegos corporales infantiles pueden ser de tres clases: Juegos de imaginación, juegos libres y juegos pedagógicos.

Los juegos de imaginación, despiertan la actividad física del niño sugiriéndole historietas que les llevan a la realización de determinados ejercicios gimnásticos; los libres tienen como agente el movimiento muscular activo con las características de ser impremeditado, placentero, automático y algunos impulsivos. Deben ser sencillos, tales como el ratón y el gato, el moscardón, el buscapié, etc., etc.

Y por último, son pedagógicos los que aprovechan la actividad física del niño para ampliar sus conocimientos en alguna disciplina escolar.

La organización de los juegos requiere una previa organización de los educandos, un programa general de juegos y otros programas semanales y aun diarios. Deben señalarse en el programa a ejecutar, con un signo cualquiera, equis por ejemplo, aquellos juegos que sean sofocantes, para inmediatamente después de ellos, hacer ejercicios respiratorios sin necesidad de formación alguna, sino en el mismo lugar en que cada uno se encuentre.

Es necesario hacer propaganda en favor de los juegos de los niños y para el pueblo, que el poco espacio libre que queda en las ciudades se dedique a campos de juego y adiestramiento.

Hay que tender también, y esto constituirá una de nuestras mayores preocupaciones, a vencer a esta sociedad egoísta y absorbente, del derecho que asiste al niño para jugar y ser respetado y protegido en esta su legítima necesidad.

Hay que llevar a su ánimo la certeza de que el juego de la edad infantil, da después a la juventud desenvoltura y jovialidad; enseña y ejercita a ser sociable; hace nacer y refuerza el placer por la vida laboriosa y hace al hombre, en fin, apto para cumplir en conjunto los deberes y los fines de la vida.

La escuela debe tomar a su cargo el juego como una manifestación de la vida juvenil, igualmente saludable para el cuerpo y para el espíritu, pero encauzándolo racionalmente dentro de los cauces que debe seguir.

FRANCISCO GONZÁLEZ CAÑAS.

Toledo, Noviembre 1924.

50 DUROS MENSUALES

Pueden ganar señores y señoras, trabajos fáciles en familia en cualquier localidad; mande dirección de sus amigos y la de V. y recibirá paquete gratis y franco, escriba al TRUST UNIVERSAL. Apartado número 377, Barcelona. —Av.—

ESCUELA, AMOR Y PATRIA

Para la compañera D.^a Laureana Tejero.

He recibido y leído en el número 1.012 de LA ORIENTACION un artículo dedicado a mí, titulado «Hagamos Patria», y no puedo por menos que exclamar con todas las fuerzas que me permiten mis pulmones: gracias, gracias, estimada compañera en el dolor y en el sentir; que su escrito ha venido a aumentarme el aliento decaído, fortificando mi espíritu, para seguir con amor en el templo immaculado de la escuela la gran lucha de cruzada contra el analfabetismo, vergüenza nacional que anquilosa y oprime a los pueblos haciéndolos irreflexivos, guiándolos por senderos llenos de obscuridad, de tenebrosidades poco edificantes.

No por culpa de ellos, según en su artículo expone, es verdad, pero en parte también les cabe algo de esta mencionada culpa, porque por su gran indiferencia y apatía, por lo que sea, no hacen nada por redimirse, por levantarse del lodo que su incultura les ha ido sumergiendo, haciéndoles instrumentos autómatas de los caciques desaprensivos, tiranuelos y vividores, siguiéndoles como el manso cordero a su matador, mejor dicho, valiéndose de ellos para que difamen a los que no comulguen con su tiranía, ni quieren ser objeto de una esclavitud poco edificante ni humana.

En cambio, todavía la gente del pueblo, guiada de su ceguera intelectual, a este cacique, o lo que sea... preséntalo como un gran señor y protector, mientras el pobre, o sea el vecino, paga sus hierros.

¡Oh, protectores! ¿Cómo lo sois? ¿De moda? ¿Como los pantalones «chanchullo»?

Quiera Dios que el Directorio militar continúe en el poder, ya que está actuando como el bisturí experto, para limpiar tantas corruptelas como nos legaron el régimen antiguo y en buena hora derribado.

Estos mencionados caciques siempre nos han causado infinidad de víctimas y en gran número en el magisterio nacional, atropellando a maestros meritísimos, formando aquellos asqueados expedientes de incompatibilidad, criticándoles su actuación en las bodas de comadres y echándoles encima aquellas famosas juntas locales de la antigüedad.

Pero el mal radica de aquellos antiguos educadores, que lo eran todo, no por culpa de ellos, porque estaban mal pagados y lo necesitaban para comer ¡es verdad! Pero la herencia nos han transmitido y cogemos sus escabrosísimos frutos.

Por eso es necesario que las autoridades técnicas lleven al maestro un poco de cariño, de aliento... que sea siempre el padre querido que seque las lágrimas de sus hijos (léase educador), que sufran persecuciones y atropellos sin cuento y los libre del servilismo en que los montañillas los quieren hundir.

El maestro necesita más autoridad, más decoro; porque con el sueldo actual sucumbe, no

puede vivir con la dignidad que el cargo requiere y el prestigio necesario para no echarse en manos de los prestamistas.

La Escuela Nacional también está falta de cariño, de amor, y sí muy sobrada de apatía e indiferencia.

En la reciente asamblea verificada por la Confederación en Madrid, ha dicho el Ilustrísimo Sr. Director General que una escuela es un pedazo de la Patria. ¡Es verdad! Y el maestro su soldado, afirmo yo; que no nos acobardan las insidias y atropellos de los malandrines, que no claudicamos cueste lo que cueste, pues estamos dispuestos a defenderla con amor y dar nuestra sangre si es preciso, muriendo bajo su hermosa bandera tremolada tantas veces por manos infantiles, gritando: ¡Amor a la Escuela Nacional, pedazo sublime de la Patria misma! ¡Viva nuestra Patria! A medida que, volando nuestra alma, se eleva a la eterna región de los bienaventurados, donde recibiremos nuestro premio.

EVENCIO SÁNCHEZ.

Valverde de los Arroyos.

Entronización del Sagrado Corazón de Jesús

Se ha celebrado con toda solemnidad, en casa de la Sra. D.^a Casta de Pascual, ilustrada Maestra Nacional de Casa de Uceda.

El acto estuvo concurrendísimo, pues a más de la presencia del Sr. Alcalde, Secretario, Concejales, Sr. Molina (Médico), el Maestro Nacional Don Domingo Escriña y señora, todas las señoritas de la Catequesis de esta localidad, acudieron sus numerosas amistades, sin faltar los niños y niñas de las escuelas nacionales.

Una vez entronizada la Sagrada Imagen, el Sr. Cura párroco Don Julián González, con gran elocuencia nos dió a conocer el acto que se realizaba.

Seguidamente, todos los concurrentes fueron obsequiados con un espléndido *lunch* en el que hubo brindis por parte del Sr. Cura, Sr. Frías (Secretario) y Sr. Escriña, terminando el acto con el mayor regocijo y recibiendo numerosas felicitaciones la Sra. de Pascual, a la que unimos la nuestra más sincera.

= COMENTEMOS =

Para nadie que haya tenido la curiosidad (al menos), de seguir paso a paso la actuación de la Confederación Nacional de Maestros, desde que principió a dar vida a tal pensamiento la Comisión organizadora de la misma, es un secreto el noble ideal que nos impulsó a su organización y la aspiración altruista, fraternal, de cuantos militan en ella. Y de cómo se va desarrollando el programa de la misma, de cómo va prendiendo la semilla, de cómo va adquiriendo su potencialidad societaria, lo patentizan el considerable número de adhesiones incondicionales que se reciben diariamente y la importancia de actos como el de la reciente Asamblea, esa Asamblea que algunos consideraban inoportuna y que el propio Director general ha estimado «fue un acierto la organización de la misma y que el

buen juicio y un alto ideal ha presidido todas sus deliberaciones, cuando creían sólo iba a tener por única misión las cuestiones económicas».

Lo que es el ideal de la Confederación, lo hemos expuesto ya en la prensa, en manifiestos, en folletos, en los actos culturales celebrados en Santander, Burgos, León, Palencia, Valladolid, Oviedo..... En todas las partes que ha sido preciso y cuando ha habido ocasión oportuna para ello.

Ideal de la Confederación es, constituir un organismo integrado por todos los que a la enseñanza nos dedicamos, desde el Maestro de la aldea más humilde al Catedrático de la Universidad; ideal de la Confederación es, la reforma de las Normales, para que salgan de ellas colocados ya los Maestros sin necesidad de las oposiciones que nada práctico prueban; ideal de la Confederación es, la creación de las escuelas necesarias, atendiendo como se debe primeramente a las existentes; ideal de la Confederación es, que todos aquellos centros donde se ventilan asuntos de enseñanza, desde la Dirección general de Primera enseñanza para abajo, sean desempeñados por Maestros; ideal de la Confederación es, el establecimiento de cursos de perfeccionamiento, conferencias, excursiones o viajes dentro de España a centros de enseñanza; ideal de la Confederación es, la unificación de Escalafones, suprimiendo esa división de castas que tanto deprimen; ideal de la Confederación es, la remuneración debida a los Maestros en relación con las exigencias de la vida social, por las clases diurnas y nocturnas, y que los ascensos se realicen por periodos fijos a tiempo; ideal de la Confederación es, el establecimiento del Colegio de Huérfanos e hijos del Magisterio; ideal de la Confederación es, la creación de la Sección de Socorros y pensiones; ideal de la Confederación es, lograr tener en Madrid y en todas las capitales de provincia la casa social del Maestro; ideal de la Confederación es, todo aquello que pueda favorecer moral y materialmente a la escuela, al niño y al maestro.

Pues bien, este ideal, que contaba ya con el concurso de considerable número de Maestros de ambos escalafones y de distintas categorías; de Asociaciones de alumnos Normalistas, entre otras las de Madrid y Almería, que fueron las primeras; de Profesores y Directores de Normales, como los señores Navamuel, Mendoza, Vicente, Pastor y varios más; de Inspectores de la clase y condición de los Carrillos, Onievas, Riera, Vidal, Angulo, Rodríguez, Lillo Rodelgo, Ferrer y algunos otros; cuenta también, según sus propias declaraciones, con el concurso del Director general D. Ignacio Suárez Somonte, que también se mostró partidario de las aspiraciones de esta entidad según puede verse en su discurso. Es más; manifestó ser también aspiración del Gobierno, ya que varias de esas aspiraciones «se hallan en el telar legislativo».

Triunfo considerable es este, no solamente para la Confederación Nacional, para los que integran la Confederación Nacional de Maestros, sosteniéndola con su auxilio material, impulsándola con su actividad, dirigiéndola, encauzándola con su noble espíritu de lucha, sino también para cuantos le vienen prestando un día y otro su cooperación y apoyo moral, de mayor mérito, en no pocos casos, que el material o pecuniario.

Lo que precis*, lo que es de una absoluta e imprescindible necesidad, es que a ese triunfo moral, le acompañe alguna mejora material, ya que tan necesitados se hallan de ella cuantos pertenecen al segundo y parte del primer Escalafón. Mejora pecuniaria que permita a los Asociados poder desprenderse sin sacrificio de unos céntimos más con que

poder dar mayor impulso a la Confederación, impulso que precisa para ser lo que debe ser, lo que tenemos interés que sea, el grande edificio societario que venimos soñando y a que tiene derecho, sacratísimo derecho, la considerable familia del Magisterio.

A ello tiende también la proposición hecha por esta Delegación a la Asamblea, que fué aceptada por unanimidad, de ampliación de su Reglamento, estableciendo en él las necesarias secciones para el mejor desarrollo de todos sus ideales societarios, reforzando así a la vez el cimiento sobre el cual ha de descansar el edificio de tan considerable magnitud.

ANGEL A. CASTILFORTE DEL RINCÓN.
Delegado provincial.

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 28 de junio de 1925:

Alava. Durana, ayunt. de Arrazúa-Ibarrundia; mixta para Maestro; 137 habitantes.

Oyón; unitaria para Maestra; 1 056.

Lapuebla de Labarca; unitaria para Maestro; 800.

Albacete. Higuera; unitaria para Maestra; 2.083.

Puerto del Pino, ayunt. de Elche de la Sierra; mixta para Maestra; 69.

Almería. Fondón; unitaria para Maestro; 1.485.

Bayarcal; unitaria para Maestro; 639.

Avila. Ortigosa de Tormes, ayunt. de Navalperal de Tormes; mixta para Maestra; 254.

La Lastre, ayunt. de Santiago del Collado; mixta para Maestra; 313.

Navalmoral de la Sierra, ayunt. de Santiago del Collado; unitaria para Maestra; 1.496.

Villanueva de Gómez; ayunt. de Santiago del Collado; unitaria para Maestra; 586.

Badajoz. Alburquerque, unitaria núm. 1, para Maestro; 10.122.

Puebla de Alcocer; auxiliaría para Maestro; 3.411.

Almendral; unitaria desdoblada núm. 2, para Maestra; 3.836

Ahijones; unitaria para Maestra; 3.524.

Burgos. Muñón, ayunt. de Santibáñez de Zarzagrada; mixta para Maestro; 69.

Castellón. Benafijos; unitaria para Maestra; 95.

Córdoba. Benamejí; unitaria núm. 2, para Maestro; 4 624.

Gerona. San Juan de Palamós; unitaria para Maestra; 1.825.

Olopte, ayunt. de Isobol; mixta para Maestro; 141.

Rindarenas; unitaria para Maestro; 1.273.

San Esteban de Llemana; ayunt. de San Anial de Finestras; unitaria para Maestra; 484.

Madremaña; unitaria para Maestro; 726.

San Privat de Bas; unitaria para Maestro; 1.608.

Gran Canaria. Atalaya; ayunt. de Guía; mixta para Maestra; 584.

Casa Aguilar, ayunt. de Guía; mixta para Maestra; 651.

Louno del Pino, ayunt. de Guía; mixta para Maestro; 864.

Montaña Guía, ayunt. de Guía; mixta para Maestro; 525.

El Palmital, ayunt. de Guía; mixta para Maestra; 681.

La Dehesa, ayunt. de Guía; mixta para Maestra; 512.

Guipúzcoa. Villareal de Urrechua; unitaria para Maestro; 1.476.

Huelva. Moguer; unitaria núm. 3, desdoblada para Maestra; 7.934.

León. Ololfo, ayunt. de Castrillo de Cabrera; mixta para Maestra; 338.

Prado de Paradiña, ayunt. de Paradaseca; mixta para Maestro; 203.

Oencia; unitaria para Maestra; 631.

San Esteban de Nogales; unitaria para Maestro; 926.

Orense. Nigueiroa, ayunt. de Bande; mixta para Maestro; 386.

Villarmano, ayunt. de Viana; mixta para Maestro; 282.

Alais, ayunt. de Castro Caldelas; mixta para Maestro; 488.

Pereiros, ayunt. de Mezquitas; unitaria para Maestro; 517.

Vilar, ayunt. de Canedo; mixta para Maestro; 518.

Moreiras, ayunt. de Borborás; mixta para Maestro; 263.

Ourantes, ayunt. de Pungín; mixta para Maestro; 433.

San Ciprián, ayunt. de San Amaro; mixta para Maestro; 537.

Gironda, ayunt. de Cualedro; unitaria para Maestro; 776.

Salamanca. Iruelos, mixta para Maestro; 327.

Pelabravo; mixta para Maestra; 305.

Poveda de las Cintas; unitaria para Maestro; 530.

Berrocal de Salvatierra; unitaria para Maestro; 709.

Palomares de Alba de Tormes, ayunt. de Alba de Tormes; mixta para Maestro; 165.

Teruel. Cañada de Benatanduz; unitaria para Maestra; 522.

Tecil y Masegoso; mixta para Maestra; 344.

(Todas «Gaceta» 20 noviembre).

Zaragoza. Peñafior, ayunt. de Zaragoza; unitaria para Maestro; 1.263.

Segovia. Zarzuela del Monte; unitaria para Maestra; 930.

Toledo. Sevilleja de la Jara; unitaria para Maestra; 1.139.

Valencia. Teresa de Cofrentes; unitaria para Maestro; 1.871.

Zamora. Almeida; Sección de graduada para Maestro; 1.913.

Omillos de Valverde, ayunt. de Burganes de Valverde; mixta para Maestra; 341.

San Román de Sanabria, ayunt. de Cobreros; mixta para Maestro; 151.

Villanueva de Valrojo, ayunt. de Ferreras de Arriba; mixta para Maestro; 376.

Villaverde, ayunt. de Yustel; mixta para Maestro; 287.

(Todas «Gaceta» 23 noviembre).

Tarragona. Rourell; unitaria para Maestra; 535.

Guiñolas, ayunt. de Secuita; mixta para Maestra; 109.

Vendrell, unitaria para Maestra; 4.518.

Vizcaya. Baracaldo; unitaria, para Maestra, 26.012.

Jaén. Víboras, ayunt. de Martos; unitaria para Maestro; 656.

Linares; Sección de graduada núm. 3, para Maestra; 38.732.

Guenca. Casas de la Loma; ayunt. de Pozo Amarso mixta para Maestro; 117.

Campillos Paravientos; mixta para Maestro; 504.

Mota del Cuervo; unitaria para Maestro; 3537.

Almería. Olula del Río; unitaria para Maestro; 1.255.

(Todas «Gaceta» 25 noviembre).

Orden de 28 de octubre de 1926, sobreseyendo un expediente gubernativo con toda clase de pronunciamientos favorables:

«Visto el expediente gubernativo seguido al maestro de Cendejas de la Torre (Guadalajara), don Victoriano del Castillo Moreno;

Resultando que varios concejales de la localidad denuncian a este maestro por no haber celebrado la Fiesta del Arbol y haber contestado despectivamente al requerimiento que le hizo el Ayuntamiento para celebrarla;

Resultando que la Inspección propone, en su informe, no se tome en consideración la denuncia, por haberse retractado los denunciantes, y que se reclame del Gobierno civil llame la atención de los mismos para que en lo sucesivo se comporten, como autoridades, con más discreción y prudencia; estando de acuerdo con esta propuesta la Delegación gubernativa;

Considerando que, tanto por lo que manifiestan ambos informes como por los buenos antecedentes profesionales de este maestro, se deduce que no hay motivo para imponerle corrección alguna, que más bien merecen los denunciantes,

Esta Dirección general ha resuelto sobreseer el mencionado expediente, y que por la Inspección se interese del señor gobernador civil de la provincia que, como autoridad de quien dependen los denunciantes, les imponga el correctivo que estime justo.—El director general, *Suárez Somonte*.—Señores inspector jefe y jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Guadalajara.»

(Boletín Oficial del 26 noviembre)

¿Cuántas horas se debe dormir?

El Instituto de Investigaciones Científicas de Pittsburgh acaba de publicar los resultados de un estudio que había comenzado hace algunos meses acerca del sueño y de sus repercusiones sobre nuestras facultades intelectuales y sobre nuestra vida orgánica.

He aquí el resumen final de dicho trabajo:

«Un sueño demaziado prolongado no repara el organismo más que un sueño normal.

El sueño normal debe ser de siete a ocho horas como máximo.

Muchos individuos sólo necesitan cinco horas de reposo completo.

Las horas mejores de sueño son las que transcurren entre las once de la noche y las siete de la mañana.

El que duerme mucho, salvo casos especiales de anemia, convalecencia, de neurastenia, etcétera, pierde poco a poco sus facultades intelectivas. Por otra parte, su cuerpo carece de agilidad, se inunda de grasa y es víctima de todos los males del artritisismo.

Los que trabajan de noche y duermen de día, aunque estén muchas horas en la cama durmiendo, no descansan realmente ni la mitad de los que hacen una vida normal.

El ideal sería que el ser humano se acostara

y se levantara con sol; pero ya que la vida moderna hace esto casi imposible, se debe procurar estar acostado lo más tarde a las once de la noche.

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-2-12-26.

Se dispone que los maestros destinados a prestar servicios en el Valle de Arán, hagan un cursillo de prácticas de enseñanza en las escuelas de Madrid, antes de ponerse al frente de sus destinos. Los maestros verificarán dichas prácticas en el Grupo Cervantes y las maestras en los Jardines de la Infancia.

La relación de los admitidos es la siguiente: don Eduardo Pareja y Vázquez, D. Andrés Rivas Casas, D. Nemesio Sanz Barrachina, D. Teodoro L. Morquillas, D. Francisco Solano Mico, D. José Servant Mora, D.^a María de los Dolores Serrano Pujol, D.^a Angela García González y D.^a Dolores Laura Baslida.

Cobrarán 1 000 pesetas anuales en concepto de residencia, los maestros que actualmente sirven en dicho Valle de Arán a partir de 1.^o de Julio último, cuya relación es la siguiente: don Luis Landa, maestro de Les; don Humberto Debat, de Rosost; don Juan Rosales, de las Rorras; doña Victoria Sens, de la misma localidad; don Manuel Navarro, de Arros y Viela; don Manuel Pinós, de Vilach; don Baldomero Servat, de Arties, y don Julio Acín, de Uña.

—El periódico «El Sol» será fácil no publique ya la «Sección de Información de Enseñanza». Sólo a título de rumor acogemos esta noticia.

F. CASAS.

NOTICIAS

Jubilada.—Ha sido jubilada por edad, la maestra de esta capital nuestra distinguida amiga D.^a Natividad Barona.

La deseamos que disfrute de la tan bien ganada jubilación, muchos años.

Títulos.—En la Normal de Maestras se han recibido la semana última los siguientes títulos, que pueden recoger las interesadas: Dolores San Antonio, Benita Redondo, Elvira Miranda, Gabina Montero, María T. Angulo, Antonia Sánchez, María Jordana, María Ubeda, Inocencia Pérez, Gracia Ochotorena, Rosario Torres, Dolores de Sierra, María del P. Belda, Emiliana Sánchez, María de los Dolores Polo, Blanca Luna, María del P. Romero, Francisca Ferrer, María del C. Sanz, Carmen Fraile, Luisa Marcos, María de la T. Reyes, María N. Dean, Julia E. Dilla, María Gudín, María del P. Valentín, e Inés Martínez.

Licencia.—Se le ha concedido de treinta días a D.^a Isabel Pérez Resina, maestra de Fuentenovilla.

Disposición.—Por R. D. del Ministerio de Instrucción pública, se amplía la composición de la Real Academia Española, componiéndose de 42 académicos numerarios y 42 correspondientes, y de éstos, dos especializados en el catalán, en el gallego y en el vasco y uno en el valenciano y en el mallorquín.

Las oposiciones de maestros.—Con la terminación de las de Madrid, el lunes último, se ha comple-

tado el de todos los Rectorados, y como en el Ministerio tienen adelantados algunos trabajos, puede asegurarse que la lista general se publicará en breve plazo.

El número de opositores que se presentaron en Madrid, fué el de 653, de los cuales aprobaron el primer ejercicio 389. En el segundo han quedado 286; y siendo 320 las plazas a proveer, quedan sin cubrir 34.

Días de vacaciones.—Son días de vacaciones durante este mes, los domingos días 5, 12 y 19; el día 8, festividad de la Purísima Concepción; el 23, Santo de S. M. la Reina y oficialmente del 24 al 31, con motivo de las fiestas de Navidad.

Hace dos años que las vacaciones de Navidad comienzan en virtud de una orden de la Superioridad, el día 16. Cuando escribimos estas líneas no sabemos si este año subsistirá o no dicha orden.

BONITO REGALO QUE HACE BAZAR PARISIEN PARA EL PRÓXIMO DIA DE REYES

Esta casa dará, desde el lunes día 22, por cada peseta de gasto *al contado*, un número, que si coincide con el primer premio de la Lotería Nacional del día 2 de enero próximo, se le entregará una preciosa muñeca, que expondrá en sus escaparates.

Cursillo.—Del 12 al 18 del actual, se celebrará en Molina un cursillo de perfeccionamiento entre los maestros molineses, organizado por el inspector de Primera enseñanza D. Adriano Ternel.

La de Maestros Municipales y de Diputaciones.—La Comisión única de la asociación de Maestros Municipales y de Diputaciones de España, acompañada de los presidentes honorarios de dicha Comisión señores Teresa, Eleicegu, Fernández Navamuel y del abogado de la Asociación don José Gallo Renovales, visitaron al señor Martínez Anido para ofrecerle la Presidencia honoraria permanente de la Directiva Nacional de la Asociación y para hablarle de la próxima Asamblea que ha de celebrarse y de las cuestiones más importantes que han de ser sometidas a su deliberación.

Dicha Comisión única salió altamente complacida de las deferencias que para con ella tuvo el señor Ministro de la Gobernación y del honor que dispensaba a los maestros primarios Municipales y de Diputaciones de España aceptando el ofrecimiento hecho de presidente honorario de la referida Asociación.

Reclamaciones.—Por R. O. de 20 del pasado se resuelven las reclamaciones presentadas contra nombramientos provisionales de maestros y maestras contenidas en Ordenes de 18 y 30 de septiembre último, declarándose definitivas las propuestas con las modificaciones que se hacen.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno. Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2. El pago se hace adelantado.

Pagos.—Ayer se recibieron los libramientos para el pago de personal de Maestros de esta provincia por el mes de noviembre último.

—También se ha recibido hoy la consignación de jubilados y pensionistas correspondiente a noviembre.

Sustituta.—Ha sido nombrada maestra sustituta de la Escuela de Valdealmendras, D.^a Eufemia Jiménez.

Rendición de cuentas.—Recordamos a nuestros lectores que el plazo para presentarlas, en la Sección administrativa, es de treinta días, y como en la mayoría de las provincias se ha cobrado ya el material escolar del actual ejercicio económico, conviene tenerlo presente.

Bonos.—Hemos recibido unos bonos de comida de la Tienda Asilo, del legado de D. Francisco Cuesta, que nos ha remitido el Sr. Alcalde de esta capital, los cuales distribuiremos entre personas necesitadas.

Aniversario.—El 27 del pasado mes hizo un año que falleció D. Agapito Frías Saez, por lo que renovamos nuestro pésame a su viuda e hijos, así como a su hermana la maestra jubilada D.^a Catalina Sofía, todos estimados amigos nuestros.

DE LA SECCION.—Seguimos sin poder comunicar noticia alguna de la Sección.

DE LA INSPECCION.—Varios Ayuntamientos solicitan planta para la celebración de la «Fiesta del Arbol».

—Se levanta la clausura de la Escuela de Algorta y de Cogollor.

—Se autoriza la apertura de las clases de la escuela Nacional de niñas de Escariche, con carácter provisional, en el nuevo local que ofrece el Ayuntamiento.

—El Maestro de Zarzuela de Jadraque D. Gregorio Oropesa, participa su posesión.

CORRESPONDENCIA

Gascuña.—L. F.—Contestada por correo.

Drieves.—A. B.—Se le remite lo que pide. Se están devolviendo los presupuestos.

Moranchel.—F. A. G.—Envíe la fé de vida, autorización y copia a su apoderado.

Jócar.—J. A.—Recibida la suya; se hará.

Carranque.—S. P.—Recibido giro; se enviaron recibos.

Tordesilos.—A. S.—Mapa de Marruecos no tenemos.

Barbatona.—M. V. A.—Recibido giro 10 ptas. sin carta. Suponemos para qué será.

IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

Compañía Telefónica Nacional de España

SUSCRIPCION PUBLICA DE

150.000 Acciones preferentes de 500 pesetas
nominales cada una, con dividendo del 7 por
100 anual acumulativo

SE CERRARA EL DIA 6 DEL ACTUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto-ley de 25 de agosto de 1924, se ofrecen de preferencia en suscripción al mercado español.

Los actuales tenedores de acciones preferentes tienen prioridad para suscribir una nueva acción de esta clase por cada una que posean, con la ventaja de recibir las nuevas acciones con el cupón que vence en primero de diciembre, adherido.

Para justificar el uso de este privilegio, *que durará hasta el día 6 de diciembre inclusive*, los actuales tenedores de acciones preferentes necesitarán presentar a los Bancos en que hagan la suscripción, los cupones número 8 de las acciones que posean, pagaderos desde primero de diciembre.

Las acciones se ofrecen al público a la par, y los nuevos suscriptores de acciones, tanto como los accionistas actuales, pueden pedir cuantos informes necesiten y suscribir acciones en los Bancos mencionados o por mediación de cualquier empleado de la Compañía.

Precio: 500 pesetas por acción

PUNTO DE SUSCRIPCION:

Banco Urquijo. S. A. Arnús Garí. Banca Marsans.
Banco Hispano Americano. Banco Hispano Colonial. Banco de Bilbao.
Sus sucursales, filiales y corresponsales.



ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas,
liantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas eco-
nómicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para
obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléc-
tricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y
«PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados,
Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleto-
rias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pe-
setas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS
Expendeduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

RADIOTELEFONÍA

Aparatos receptores de
Lámparas. Los mejores y
más económicos, son los
de la Casa CAMARILLO.
Desde 50 pesetas, los hay

para oír en alta voz los condieros Europeos.

Consulten precios, con diciones, y pidan también audi-
ciones gratis, que las dá en su Radio móvil en cuantos si-
tios lo indiquen.

No descuiden en montar en sus casas un excelente apa-
rato de CAMARILLO.

Accesorios para Radios de todas clases. Pilas, acumu-
ladores, lámparas, te fonos, etc., etc.

Cambio de aparatos viejos por otros nuevos y repa-
raciones.

Otros artículos: Relojería, fotografía, música en gene-
ral, pianos, gramófonos, máquinas de escribir, objetos pa-
ra regalo y muchos más.

Casa Camarillo, Mayor, 7.-Teléf. 198

Armas de fuego - Ferretería Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97.- GUADALAJARA

- Teléfono 101 -

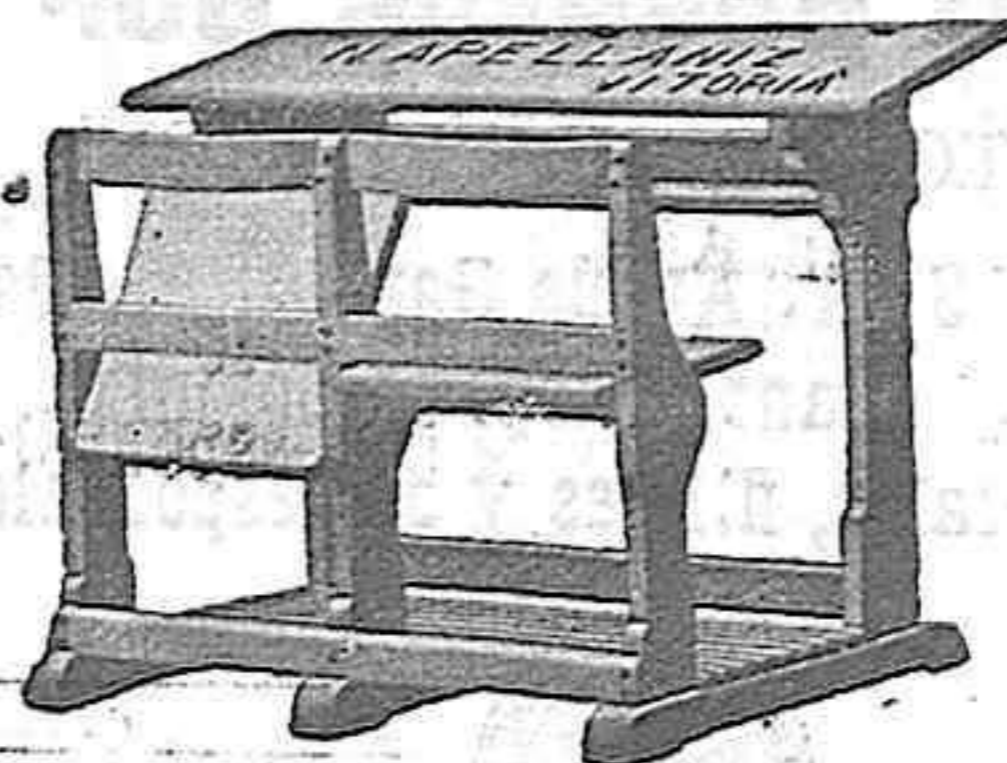
Tarjetas

para solicitar Es-
cuelas con arreglo
al nuevo Estatuto

Maestros, blancas.- Maestras
rosa.- Direcciones de gradua-
das, azules.

Tarjetas sueltas...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 ".....	1'50
50 ".....	2'25
100 ".....	3'00

De venta en la Librería del
Sucesor de Antero Concha,
P. Esteban, 2.-Guadalajara



Mesa-banco bipersonal de asientos
giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.-**BIQUEL**

Proveedor de los Ministerios de Ins-
trucción pública de España y Portugal,
Corporaciones, Academias oficiales, Co-
munidades, etc.

**SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-
DO ESTACION DE DESTINO**

SOMBRETERIA ULTIMA MODA

BAZAR PARISIEN

Vende este año Gabanes,
Pellizas e Impermeables

Más barato que nadie. No basta decirlo. Lo demuestro

Veán precios antes de comprar en otras casas

Gabanes para niños, tallas 2-3-4, 22 pesetas,
id., id., talla 6-8-10, 30 ptas; id., para moci-
to, talla 36 al 42, 39 pesetas.; id., caballero,
«Angelus», 45 ptas.; impermeables negros
para caballero, 32 ptas; pellizas desde 25
hasta 70 pesetas.

LO MEJOR Y LO MAS ELEGANTE

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

Tinta en polvo EUREKA

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía



PA DOS LITROS LA UNICA BU...A

Nota. De venta en todas las papelerías. i j.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de
fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para
uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =